

ACTA NÚMERO <u>CUARENTA Y CINCO (45)</u> DE LA <u>PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2021</u>
SESIÓN <u>ORDINARIA</u> DEL DÍA <u>JUEVES VEINTINUEVE (29) DE JULIO</u> DE <u>2021</u>
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>ALFREDO PACHECO OSORIA</u>
SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA</u>

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u> <u>PÁGINA</u>
Comprobación del cuórum y presentación de excusas
Asistencia
En uso de licencia
Ausentes con excusa
Ausentes sin excusa
1.1. Comprobación del cuórum.
Apertura de sesión
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y de las actas de sesiones pendientes de lectura y posterior aprobación
2.1. Orden del día de la sesión No.45 correspondiente al día jueves 29 de julio de 2021 Aprobado en la sesión No.43, del 27 de julio de 2021
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno
de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros
3.1. Lectura de correspondencias



ACTA NO. 45 DEL JUEVES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2021, PÁGINA NO. 2 DE 16

3.1.1. Informe de gestión remitido por la Comisión Permanente de Cultura, mediante el cual
solicita extensión de plazo por 30 días al proyecto de ley que declara el 13 de noviembre de cada
año como Día Nacional de la Adhesión a la Solidaridad de la Lucha Internacional contra la
Xenofobia, el Racismo y toda forma de Intolerancia, en memoria de la finada Lucrecia Pérez,
primera víctima oficial reconocida cuyo móvil fue este flagelo, perpetrada en España en
19926
3.1.2. Informe de gestión remitido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y
Cooperación Internacional, mediante el cual se solicita la extensión de plazo por 30 días al
proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual expresa su apoyo al pueblo
cubano que lucha por sus libertades
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 001
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 002
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Cierre de sesión y convocatoria a sesión extraordinaria
Firmas
Certificación de fidelidad
Votaciones correspondientes a esta sesión



ACTA NO. 45 DEL JUEVES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2021, PÁGINA NO. 3 DE 16

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves veintinueve (29) de julio del año dos mil veintiuno (2021), siendo las once horas y cinco minutos (11:05) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Alburquerque de González, Pedro Julio Alcántara, Juan Alberto Aquino Montero, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Luis Alcides Báez, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Miguel Alberto Bogaert Marra, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Miguel Cabrera, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Charlene Canaán Cabrera, Rafael Augusto Castillo Casado, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Carlos Higinio de Jesús Veras, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Féliz Féliz, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Julito Fulcar Encarnación, Rosa Hilda Genao Díaz, Betty Gerónimo Santana, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, José Rafael Hernández Portes, José Benedicto Hernández Tejada, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Gustavo Lara Salazar, Nicolás Tolentino López Mercado, Napoleón López Rodríguez, Rubén Darío Maldonado Díaz, Ramón Mayobanex



ACTA NO. 45 DEL JUEVES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2021, PÁGINA NO. 4 DE 16

Martínez Durán, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Carlos Máximo Mejía Abreu, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Eddy Oscar Montás Guerrero, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Franklin Ramírez de los Santos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Norberto Rodríguez Vásquez, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Fabiana Tapia Valenzuela, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Santiago Vilorio Lizardo, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

EN USO DE LICENCIA: José Francisco López Chávez.

AUSENTES CON EXCUSA: Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Carlos Alberto Amarante García, Ignacio Aracena, Manuel Elpidio Báez Mejía, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Pedro Tomás Botello Solimán, Ycelmary Brito O'Neal, Julio Alberto Brito Peña, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Eugenio Cedeño Areche, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique



ACTA NO. 45 DEL JUEVES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2021, PÁGINA NO. 5 DE 16

Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Manuel Antonio Díaz Santos, Juan Carlos Echavarría Milané, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Nidio Encarnación Santiago, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Lily Germania Florentino Rosario, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Carlos José Gil Rodríguez, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, Luis Manuel Henríquez Beato, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Eduardo Hidalgo Abreu, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González, Orlando Salvador Jorge Villegas, Melvin Alexis Lara Melo, Julio César López Peña, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Pedro Antonio Martínez Moronta, Orlando Antonio Martínez Peña, Eliazer Matos Féliz, Lupe Núñez Rosario, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, Plutarco Pérez, Rosa Amalia Pilarte López, José Luis Rodríguez Hiciano, Enriqueta Rojas Javier, Luis Rafael Sánchez Rosario y Margarita Tejeda de la Rosa.

AUSENTES SIN EXCUSA: Elías Báez de los Santos, Domingo Eusebio de León Mascaro, Gregorio Domínguez Domínguez, Servia Augusta Familia Echabarría, Manuel Miguel Florián Terrero, Carlos María García Gómez, Sergio Moya de la Cruz y Carlos Sánchez Quezada.

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cuarenta y cinco (45) del día de hoy, jueves veintinueve (29) de julio del año dos mil veintiuno (2021), en su Primera Legislatura Ordinaria 2021.



ACTA NO. 45 DEL JUEVES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2021, PÁGINA NO. 6 DE 16

- 2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y de las actas de sesiones pendientes de lectura y posterior aprobación.
- 2.1. Orden del día de la sesión No.45 correspondiente al día jueves 29 de julio de 2021. Aprobado en la sesión No.43, del 27 de julio de 2021.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Vamos a darle lectura a dos peticiones que tenemos que votarlas. Vamos a solicitar al distinguido diputado Agustín Burgos para que dé lectura a estas importantes correspondencias".

- 3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.
- 3.1. Lectura de correspondencias.
- 3.1.1. Informe de gestión remitido por la Comisión Permanente de Cultura, mediante el cual solicita extensión de plazo por 30 días al proyecto de ley que declara el 13 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Adhesión a la Solidaridad de la Lucha Internacional contra la Xenofobia, el Racismo y toda forma de Intolerancia, en memoria de la finada Lucrecia Pérez, primera víctima oficial reconocida cuyo móvil fue este flagelo, perpetrada en España en 1992. Iniciativa número: 04908-2020-2024-CD.

Recibido el 27 de julio de 2021.

Por Secretaría se leyó el informe de gestión presentado por la Comisión de Cultura. A saber:

"INFORME DE -GESTIÓN- PARA SOLICITAR EXTENSIÓN DE PLAZO AL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 13 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DE LA ADHESIÓN A LA SOLIDARIDAD DE LA LUCHA INTERNACIONAL CONTRA LA XENOFOBIA, EL RACISMO Y TODA FORMA DE INTOLERANCIA, EN MEMORIA DE LA FINADA LUCRECIA PÉREZ, PRIMERA VÍCTIMA OFICIAL RECONOCIDA CUYO FLAGELO, PERPETUADA EN ESPAÑA EN 1992.

A: LICENCIADO ALFREDO PACHECO

OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE

DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA



ACTA NO. 45 DEL JUEVES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2021, PÁGINA NO. 7 DE 16

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO JUAN JULIO CAMPOS**

VENTURA

INFORME DE GESTIÓN SOLICITUD EXTENSIÓN DE PLAZO Artículo 148 del Reglamento de la Cámara de Diputados

La Comisión Permanente de Cultura apoderada del estudio de la iniciativa No.04908-2020-2024-CD, proyecto de ley que declara el 13 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Adhesión a la Solidaridad de la Lucha Internacional contra la Xenofobia, el Racismo y toda forma de Intolerancia, en memoria de la finada Lucrecia Pérez, primera víctima oficial reconocida cuyo móvil fue este flagelo, perpetrada en España en 1992, tiene como proponente a la diputada Rudy María Méndez.

Depositada el 7 de octubre de 2020. En Orden del Día, tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Derechos Humanos en la sesión No.20, Ordinaria, del 20 de octubre 2020. Con informe de la Comisión Permanente de Derechos Humanos recibido el 20 de abril de 2021. En Orden del Día para lera. discusión en la sesión No.32, Ordinaria del 23 de junio de 2021. Pendiente Orden del Día anterior lera. discusión en la sesión No.32, Ordinaria, 23 de junio 2021. En Orden del Día para lera. discusión en la sesión No.33, Ordinaria del 24 de junio 2021. Pendiente Orden del Día anterior lera. discusión en la sesión No.33, Ordinaria, 24 de junio de 2021. En Orden del Día para lera. discusión en la sesión No.34, Ordinaria del 29 de junio de 2021. Sobre la mesa lera. discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 29 de junio de 2021. En Orden del Día para lera. discusión en la sesión No.35, Ordinaria del 30 de junio de 2021. Sobre la mesa lera. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 30 de junio de 2021. En Orden del Día para lera. discusión en la sesión No.36, Ordinaria del 7 de julio de 2021. Leído el informe de la Comisión Permanente de Derechos Humanos en la sesión No.36, Ordinaria, del 7 de julio de 2021. Sobre la mesa para lera. discusión en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento, en la sesión No.36, Ordinaria, del 07 de julio de 2021. En Orden del Día para lera. discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 8 de julio de 2021. Sobre la mesa lera. discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 08 de julio de 2021. En Orden del Día para lera.



ACTA NO. 45 DEL JUEVES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2021, PÁGINA NO. 8 DE 16

discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 14 de julio de 2021. Pendiente Orden del Día anterior lera. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, 14 de julio de 2021. En Orden del Día para lera. discusión en la sesión No.39, Ordinaria del 21 de julio de 2021. **Enviado** a la Comisión Permanente de Cultura, a **plazo fijo** hasta el próximo miércoles 28 de julio de 2021, en la sesión No.39 del 21 de julio de 2021.

Colocada en la agenda de la Comisión para la reunión No. 18-PLO-2020 del martes, 27 de julio del 2021, en la que fue presentada para su estudio.

En virtud de que el plazo concedido por el Pleno no ha sido suficiente para culminar el análisis al proyecto de ley que declara el 13 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Adhesión a la Solidaridad de la Lucha Internacional contra la Xenofobia, el Racismo y toda forma de Intolerancia, en memoria de la finada Lucrecia Pérez, primera víctima oficial reconocida cuyo móvil fue este flagelo, perpetrada en España en 1992, la Comisión Permanente de Cultura, de conformidad con lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara de Diputados, sobre extensión de plazo, solicita al Honorable Pleno de la Cámara de Diputados que le conceda un plazo de treinta días, para analizar el contenido de iniciativa y escuchar los argumentos de la proponente, diputada Rudy María Méndez.

Por la Comisión Permanente de Cultura,"(sic)

Juan Julio Campos Ventura Presidente

3.1.2. Informe de gestión remitido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, mediante el cual se solicita la extensión de plazo por 30 días al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual expresa su apoyo al pueblo cubano que lucha por sus libertades. Iniciativa número: 05786-2020-2024-CD. **Recibido el 28 de julio de 2021.**

Por Secretaría se leyó el informe de gestión presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. A saber:



ACTA NO. 45 DEL JUEVES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2021, PÁGINA NO. 9 DE 16

"INFORME DE -GESTIÓN- MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA EXTENSIÓN DE PLAZO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, QUE EXPRESA SU APOYO AL PUEBLO CUBANO POR LA LUCHA DE SUS LIBERTADES.

A: LICENCIADO ALFREDO PACHECO

OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE

DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES

EXTERIORES Y COOPERACIÓN

INTERNACIONAL

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO JULIO ALBERTO BRITO PEÑA**

INFORME DE GESTIÓN SOLICITUD EXTENSIÓN DE PLAZO Artículo 148 del Reglamento de la Cámara de Diputados

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional apoderada del estudio de la iniciativa No.05786-2020-2024-CD, proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual expresa su apoyo al pueblo cubano que lucha por sus libertades, y tiene como proponentes a los diputados (as) Jesús Bienvenido Ogando Gil, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Amado Antonio Díaz Jiménez, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Brenda Mercedes Ogando Campos, Carlista Carolina Paula de la Cruz, Danny Rafael Guzmán Rosario, Darío de Jesús Zapata Estévez, Diómedes Ornar Rojas y Dionisio de la Rosa Rodríguez.

Depositada el 14 de julio de 2021. En Orden del Día, tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.39, Ordinaria, del 21 de julio 2021. Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 21 de julio de 2021. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, a plazo fijo hasta el próximo miércoles 28 de julio de 2021, en la sesión No.39 del 21 de julio de 2021. Plazo vencido el 29 de julio de 2021.

Colocada en la agenda de la Comisión para la reunión No.18-PLO-2020 del martes, 27 de julio del 2021, en la que fue presentada para su estudio.



ACTA NO. 45 DEL JUEVES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2021, PÁGINA NO. 10 DE 16

En virtud de que el plazo concedido por el Pleno no ha sido suficiente para culminar el análisis al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual expresa su apoyo al pueblo cubano que lucha por sus libertades., la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara de Diputados, sobre extensión de plazo, solicita al Honorable Pleno de la Cámara de Diputados que le conceda un plazo de treinta (30) días, para completar el análisis del contenido de la iniciativa citada.

Por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional."(sic)

Julio Alberto Brito Peña Presidente

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "En ambos casos lo que piden es una extensión de plazo de treinta días, que en la práctica no será treinta días, sino que será hasta la próxima legislatura. Entonces, someto a votación el plazo de treinta días que han solicitado, tanto la Comisión Permanente de Cultura, como la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, para el conocimiento de estos proyectos".

Votación 001

Sometida a votación la solicitud de extensión de plazo, por treinta (30) días, presentada por la Comisión Permanente de Cultura, para el estudio de la iniciativa número: 04908-2020-2024-CD; y la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, para el estudio de la iniciativa número: 05786-2020-2024-CD: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 90 VOTOS EMITIDOS.



ACTA NO. 45 DEL JUEVES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2021, PÁGINA NO. 11 DE 16

Ante los resultados obtenidos en la votación que antecede, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Ya lo había advertido. Votación no válida. Aquí tenemos 105 diputados dentro del Pleno. Atención, diputados, su atención, por favor. Someto a votación la extensión de plazo que solicitan las Comisiones Permanentes de Cultura, y la de Relaciones Exteriores, para dos proyectos que ellos tienen en sus manos, ya leídos y escuchados por ustedes. A votación, de nuevo".

Votación 002

Sometida a votación, por segunda vez, la solicitud de extensión de plazo, por treinta (30) días, presentada por la Comisión Permanente de Cultura, para el estudio de la iniciativa número: 04908-2020-2024-CD; y la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, para el estudio de la iniciativa número: 05786-2020-2024-CD: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 92 VOTOS EMITIDOS.

Concluida la votación que antecede, y ante su resultado, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Lamentablemente, tengo que llamar a registro. Si queremos parar la sesión por esto, la paramos, yo no tengo problema. Cierro la sesión, y les convoco de inmediato".

Siendo las once horas y dieciocho minutos (11:18) de la mañana, el diputado presidente declaró cerrada esta sesión ordinaria y convocó a una sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato.



ACTA NO. 45 DEL JUEVES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2021, PÁGINA NO. 12 DE 16

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA SECRETARIA

AGUSTÍN BURGOS TEJADA SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Ana Olivia Díaz Guzmán, relatora-taquígrafa parlamentaria; Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número cuarenta y cinco (45), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veintiuno (2021), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día jueves veintinueve (29) de julio del año dos mil veintiuno (2021).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Ana Olivia Díaz Guzmán
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres
Corrector



ACTA NO. 45 DEL JUEVES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2021, PÁGINA NO. 13 DE 16

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S45PLO21 »Fecha: 29-07-2021

Votación 001" 29.07.2021 11:15:25

Moción: Sometida a votación la solicitud de extensión de plazo, por treinta (30) días, presentada por la Comisión Permanente de Cultura, para el estudio de la iniciativa número: 04908-2020-2024-CD; y la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, para el estudio de la iniciativa número: 05786-2020-2024-

Presentes en la votación: 90 Registrados: 103 Sí: 90 No: 0 No votaron: 13

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS		?
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SIN VOTO	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SIN VOTO	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SIN VOTO	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		?
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SIN VOTO	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	i	?

CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM		?
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33

DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	ВЕТТҮ	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		?
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
IMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
ORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
ARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
ARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
.ÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
.ÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		?
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?



ACTA NO. 45 DEL JUEVES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2021, PÁGINA NO. 14 DE 16

MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM		89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM		?
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6

VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SIN VOTO	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SIN VOTO	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?

GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SIN VOTO	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	SI	164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD		170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SIN VOTO	181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		?
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191



ACTA NO. 45 DEL JUEVES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2021, PÁGINA NO. 15 DE 16

VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 002" 29.07.2021 11:17:06

Moción: Sometida a votación, por segunda vez, la solicitud de extensión de plazo, por treinta (30) días, presentada por la Comisión Permanente de Cultura, para el estudio de la iniciativa número: 04908-2020-2024-CD; y la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, para el estudio de la iniciativa número: 05786-2020-2024-CD.

Presentes en la votación: 92 Registrados: 105 Sí: 92 No: 0 No votaron: 13

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curu
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS		?
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		?
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?

CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM		?
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?

OOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
AMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
ERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
ERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		64
LORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
LORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	ВЕТТҮ	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		?
UERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
IICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		?
IIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
IMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
ORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
ARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
ARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
ÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM		?
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
ÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
IAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		?
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69



ACTA NO. 45 DEL JUEVES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2021, PÁGINA NO. 16 DE 16

MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SIN VOTO	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM		89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM		?
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132

ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SIN VOTO	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SIN VOTO	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158

HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SIN VOTO	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	SI	164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SIN VOTO	181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		?
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194